

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Didáctica de Informática y Sistemas y Aplicaciones Informáticas		
Tipo:	Obligatoria de Especialidad	Créditos ECTS:	8
Curso:	1	Código:	8341
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre		
Materia:	Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Correspondientes		
Módulo:	Específico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	200		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Víctor Pereira Blanco	victor.pereira@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Conocimientos didácticos: recursos y técnicas para la enseñanza de Informática y Sistemas y Aplicaciones Informáticas.

Principios metodológicos y técnicas específicas en el marco de un modelo de enseñanza por competencias. Propuestas innovadoras de este tipo de enseñanza: las tareas competenciales. La asignatura de se centra fundamentalmente en la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos en la asignatura de Desarrollo curricular de Informática y Sistemas y Aplicaciones Informáticas cursada en el primer cuatrimestre.

Se analizarán diferentes propuestas metodológicas de la especialidad en los distintos ciclos teniendo en cuenta el marco curricular de las enseñanzas, las características propias del ciclo formativo y las necesidades de los estudiantes y del Centro.

## **OBJETIVO**

El objetivo final de la asignatura es capacitar al docente para diseñar programas de Informática y Sistemas y Aplicaciones Informáticas que integren conocimiento, competencias y formación en valores.

Entender el modelo de enseñanza por competencias que determina la normativa, así como las consecuencias prácticas que se derivan respecto a la enseñanza de Informática y Sistemas y Aplicaciones Informáticas.

Entender la Informática y Sistemas y Aplicaciones Informáticas como un medio fundamental para la formación integral de sus futuros alumnos. Diseñar unidades didácticas de la especialidad en las etapas de la Enseñanza Obligatoria y el Bachillerato, siguiendo la normativa vigente en esta materia. Seleccionar materiales didácticos adaptados a las necesidades de sus alumnos y a los requerimientos del centro.

## **CONOCIMIENTOS PREVIOS**

Conocer con cierta fluidez la normativa que rige la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el Bachillerato la Formación Profesional en relación a la materia. Es la base sobre la que se fundamenta cualquier tipo de programa en esta etapa educativa.

## **CONTENIDOS**

La asignatura de Didáctica de Informática y Sistemas y Aplicaciones Informáticas desarrollará los siguientes contenidos:

- De la clase magistral al aula.
- Análisis crítico de cada uno de los métodos utilizados en el aula.
- Diseño de materiales para la clase.
- Metodologías y estrategias didácticas que fomentan la actividad y la colaboración en el ámbito de Informática y Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
- Análisis de todo tipo de Recursos didácticos.
- Propuesta de actividades apropiadas para la especialidad de Informática y Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
- Diseño de materiales didácticos para el ámbito de Informática y Sistemas y Aplicaciones Informáticas.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

La asignatura tiene un carácter presencial y Teórico-práctico. Expositiva y tecnológica para la enseñanza y activa y creativa para las prácticas individuales y grupales en el aprendizaje. En el campus virtual el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia. El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales .

Las clases expositivas se centrarán en la presentación de diferentes tipos de metodologías que darán pie a su análisis y posterior aplicación en programas concretos para las diferentes etapas educativas.

El trabajo en grupo, y las presentaciones orales pondrán en práctica las capacidades comunicativas de los futuros docentes.

Los alumnos dispondrán de lecturas y actividades en el Aula Virtual para preparar y profundizar en la materia a través del aprendizaje autónomo.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
80 horas	120 horas

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudios.

Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### Competencias generales

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional, se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

### **Competencias específicas**

Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Aplica los conocimientos adquiridos en la especialidad para analizar, y formular razonamientos y conclusiones claras y precisas.

Identifica y desarrolla en el aula las diferentes metodologías según las necesidades de los alumnos y del centro

Elabora programas y contenidos que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la especialidad.

Diseña y desarrolla unidades didácticas de la especialidad acorde con los objetivos previamente marcados.

Desarrolla ejercicios y actividades que cumplan con los objetivos y competencias de los diferentes programas de los centros

Plantea soluciones a los problemas que puedan surgir en el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje

Diseña y aplica instrumentos de evaluación que garanticen la adquisición de los objetivos y competencias del

título y fomenten el esfuerzo

## **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

**CONVOCATORIA ORDINARIA:** El alumno desarrollará un trabajo individual que supondrá el 65% de la nota y que consistirá en la simulación de al menos una clase en tiempo real de materias de Didáctica de Informática y Sistemas y Aplicaciones Informáticas en ESO, Bachillerato y FP. Esta prueba oral será presencial y evaluada mediante una rúbrica presentada previamente al alumno y publicada en el Aula Virtual (50% de evaluación por pares y 50% de evaluación por el profesor). El alumno presentará un trabajo por escrito en el que recogerá la contribución de lo aprendido en el diseño y realización de la clase, así como la documentación utilizada para la sesión de microenseñanza. Este trabajo representará el 25% de la nota. La participación activa del alumno supondrá el 10% restante de la nota de la materia.

En la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA el alumno deberá realizar lo mismo que en la convocatoria ordinaria pero el trabajo será presentado y evaluado únicamente ante y por el profesor.

**SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS:** Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria seguirá siendo el mismo. Para estecaso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación: el alumno deberá impartir una sesión de microenseñanza delante del profesor (70%) y entregar untrabajo por escrito en el que recogerá la contribución de lo aprendido en el diseño y realización de la clase, asícomo la documentación utilizada para la sesión de microenseñanza (30%).

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**